

Corte al 30/09/2015

Con recursos del impuesto solidario se han construido 1.232 viviendas y mejoras comunales en 6 barrios



**Proyecto San Martín.
Pococí, Limón. 117 viviendas**

Otorgar una vivienda a 1.232 familias de escasos recursos, por medio del desarrollo de proyectos habitacionales o bien mediante la modalidad de atención de casos individuales, y realizar 6 proyectos de mejoramiento comunal en Los Guido en Desamparados, Purral de Goicoechea y Paraíso de Cartago, son las obras que hasta ahora se han construido con los recursos del impuesto solidario.

La inversión realizada por el BANHVI, con recursos de este impuesto, también conocido como tributo a las casas de lujo, asciende hasta la fecha a ₡17.080 millones, tanto en soluciones de vivienda como en proyectos de Bono Comunal.

Entre los proyectos habitacionales (incluyen viviendas y obras de urbanización) financiados total o parcialmente con estos fondos están: El Jícaro II y La Flor en Liberia; Nuevo Carrizal y Nueva Jerusalén en Alajuela y los proyectos San Martín y Don Edwin en Pococí. También Juan Rafael Mora (Alajuelita), La Campiña (Cartago), Santa Marta II (Esparza), Caliche (Poás) y María Fernanda (Corredores de Puntarenas). En estos proyectos el beneficio directo ha sido para 823 familias de extrema necesidad y situación de riesgo social

De manera individual el impuesto solidario facilitó al BANHVI resolver el problema habitacional a 409 familias mediante las modalidades de construcción en lote propio; compra de lote y construcción o bien la compra de una vivienda existente.

Con estos recursos el BANHVI financió el mejoramiento de obras comunales como asfaltado de calles, mejoramiento de parques, construcción de canchas deportivas, áreas de juegos infantiles, áreas recreativas, zonas verdes y una planta de tratamiento de residuales en las comunidades de Los Guido en Desamparados (Sectores 6 y 7), los Cuadros en Purral y Llanos de Santa Lucía en Paraíso, Cartago. En estos proyectos la inversión ha sido de ₡ 1.500 millones.

Otros proyectos que recibirán recursos del impuesto solidario a través del Banco Hipotecario son Astua Pirie (Pococí), Florida Verde (Nicoya), Katira II (Guatuso), Valle del Sol (Cartago), San Martín Siquirres) y varios casos en La Flor (Liberia) y Nueva Jerusalén (Alajuela), los cuales en conjunto suman ₡ 2.500 millones.

Para Bono Colectivo, se tiene previsto el desembolso de unos ₡ 2.600 millones para la ejecución de diversas obras en beneficio de los pobladores del Sector 8 de Los Guido (Desamparados) y los barrios Corales-Bambú en Limón Centro y Goly en Matina.

El impuesto solidario se aprobó en 2010 y su pago es obligatorio para aquellos propietarios con un bien de uso habitacional cuyo valor fiscal -este año- sea superior a los ₡ 128 millones.

Unidad de Comunicaciones

F-UCO-BP-050-2015/Impuesto Solidario/lff/rea

Noviembre 16, 2015